



Sub I y II

Enrique Albores

“puntos 2.2 y 2.3”

Miguel Alexis Acero Cristóbal

11/06/2020

Documentos
para dar de
alta a un
trabajador en
el IDSE

Patrón

- .- Numero de patronal de identificación electrónica
- .- Certificado digital
- .- Firma electrónica avanzada (FIEL o E. Firma)

Trabajador

- .- Numero del seguro social del trabajador
- .- Numero de seguridad social (NSS), digito verificador de NSS
- .- Unidad de medicina familiar (UMF)
- .- Salario diario integrado
- .- Tipo de salario, jornada, y fecha
- .- Datos generales